# 



# DE LA PROVINCIA DE MADRID

.s leyes, ordenes y anuncios que hayar de insertarse en los anus Oriciales se han de mandar al Isie Poitico respector cuvo conducto se pasarán a los editores de los mencio-periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha TELÉFONO 2.981

DE DIEZ A DOCK Y DE TRES A SEIS

#### Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,66 peastas manauales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 80 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, on la A. maintrauten dei sourris, calle de Peligros, S entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abone en letra de facil cobro.

Anuncios oficiales de pago, línea o

Idem particulares, lines o fracción- 1'25

Número suelte, 50 céntimes.

## Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CORSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfon-XIII (q. D. g.), Su Majestad la eina Dona Victoria Eugenia, y S. AA. RR. el Príncipe de Asturias Infantes, continúan sin novedad en a importante salud.

De igual beneficio disfrutan las denás personas de la Augusta Real Fay

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

Calefa (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por hurto en causa número 459 de 1919, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaria del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prision e ingrese en la carcel, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado en rebeldía.

Madrid, 5 de septiembre de 1919 El Secretario P. S. Sr. Novella, Gabriel Arredondo.

 $\nabla^{o} \mathbf{B}^{o}$ El Juez Firmado (Núm. 2.036.)

(B. 1.518.)

Guayola Díaz (Francisco), hijo de Francisco y de Sara, natural de isla de Cuba, de estado soltero, profesión pintor, de treinta años, domiciliado últimamente en la Colonia Asunción del partido de Brihuega, procesado por delito de imprenta en causa número 633 de 1918, comparecera, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaria de Sr. Novella, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingrese en la g

Cárcel celular; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado en rebel-

Madrid, 2 de septiembre de 1919 El Secretario, P. S. del Sr. Novella,

Gabriel Arredondo. V. B.

El Juez interino Alfonso R. Diaz (Núm. 2.049.)

(B. 1.524.)

#### INCLUSA

Don Joaquín Pérez Romero, interinamente Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo al procesado Heliodoro Sáez Duque, natural de el Campillo (Valladolid), casado, de profesión herrador, de treinta y seis años, hijo de Eugenio y Dominga, domiciliado últimamente en la Travesía de la Verdad, número 5, piso bajo, y cuyo actual paradero se desconoce, para que, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle una resolución dictada por la Superioridad, en la causa que se le sigue bajo el núm. 500, de 1915, por incendio; apercibido que, de ne verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la Policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas son: estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña y color del rostro moreno, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 6 de septiembre de 1919. Joaquín P. Romero.

> El Secretario, Joaquin Argote.

(Núm, 2.037)(B.-1.519)

D. Joaquín Pérez Romero, interina mente Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Matilde Diaz Martinez, de cincuenta y nueve años, viuda, sus labores, natural de Medinaceli (Soria), hija de Antonio y de Manuela, y con domicilio últimamente en la calle del Olmo, núm. 14, piso tercero, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaño, con el objeto de notificarla una resolucción dictada en la causa que instruye bajo el núm. 345 de 1919, por estafa, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policia judicial procedan a la busca dela expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 5 de septiembre de 1919. Joaquin P. Romero.

El Secretario, Joaquín Argote. (Núm. 2.038.) (B.-1.520.)

## TORRELAGUNA

Don Pedro Duque Rodríguez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos instados por el Procurador del mismo D. Fedro Sebastián e Ibáñez, en nombre de D. Julián Maellas Rico contra D. Trifón Martín del Moral, sobre pago de pesetas, intereses y costas, he acordado en auto de hoy la venta en pública subasta de las siguientes fincas, en término de El Cuadron, agregado a Garganta de los Mon-

Primera. - Prado a pasto y monte denominado de la Retuerta, de

áreas veinticcho centiáreas: linda: al Norte, Manuel Fernández del Pozo; Sur, Félix González; Este, Marqués de González Castejón, y Oeste, terreno comun; valorada en seiscientas veinticinco pesetas.

Segunda.—Tierra de labor secano, denominada Cerca de Cobos, de treinta y cuatro áreas ochenta y dos centiáreas; linda: al Norte, con paso al prado Carretero; Sur terreno común; Este, Felix González, y Oeste, Pia Martin Paredes; valor descientas cincuenta pesetas

La suhasta tendrá lugar en este Juzgado el día treinta del actual, a las doce; advirtiendo que no se admite postura que no cubra las dos terceras partes de tasación; que para tomar parte en el remate se ha de exhibir la cédula personal y depositar el diez por ciento del valor de dichas dos fincas, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Dado en Torrelaguna, a tres de septiembre de mil novecientos diez y nueve.

Pedro Duque

Ante mi: Remigio Machicade. (A, -686)

# Ayuntamiento de Madrid

Secretaria.

Esta Exema. Corporación ha acordado, en sesión de 29 de agosto ultimo, anunciar subasta pública para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán con sujecion a los correspondientes pliegos de condiciones y en el precio tipo de doce **m**il

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los Sres. Letrados consistoriales, consig narán previamente, como fianza pro una hectarea treinta y nueve i visional, la cantidad de 600 peseta

en la Caja general de Depósitos y amortización o en la Tesorería municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y la cual le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación corespondiente:

La subasta se verificará el día 11 de octubre de 1919, a las doce, en la pris mera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 4, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue, y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a estos fines constituída.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallaran de manifiesto en esta Secretaria (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de junio de 1902.

El importe total de esta subasta sera satisfecho por el rematante a los fondes municipales dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez dias, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, no se formulo contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1919. P. A. del Sr. Secretario, El Oficial mayor, F. Minguez.

### Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para óbtar a la subasta de derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán.

D. que vive..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán, anunciada en el Boletin Ori-CIAL de la provincia, del dia..., de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho derribo con estricta sujeción a ellas, por (aqui la proposición en esta forma: el precio tipo o con el aumen to de tanto por ciento, en letra-en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente). (E.—381)

Esta Exema. Corporación ha acordado, en sesion de 12 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la confección y suministro de

60 pellizas y 613 pantalones de paño, con destino a los indivíduos de la Guardia municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Exemo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez a dece, durante los diez dias siguientes al en que este anuncio apareza inserto en el Borgrin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

i. Lo que se anuncia al público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Real decreto e Instrucción de 24 de enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y municipales and the same of the same

Madrid, 18 de septiembre de 1919. P. A. del Sr. Secretario, El Oficial Mayor, F. Minguez.

miema y cerr 1. .cree et (E - 3824)4

#### TO A BELOW! INCLUSA! SERVICEM

Don Enrique Fraile Yuste, Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que ignorandose el actual paradero de los mozos que a continuación se expresan, nacidos en el Colegio de la Paz, vulgo Inclusa, sita en la calle del Meson de Paredes, nu mero 70, de la jurisdicción de este distrito, desde 1.º de enero a 31 de diciembre inclusive del año 1899, se les recuerda, por medio del presente, pidan su inscripción en el alistamiento para el reemplazo de 1920, en el Ayuntamiento en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores o ellos mismos si no los tuviesen; apercibiendo les que, de no verificarlo, no serán incluidos por este distrito, y, por lo tanto, en su dia incurriran en la penalidad que establece el artículo 41 de la ley de Reemplazo vigente.

Madrid, 5 de septiembre de 1919. 193 et C. Errichte Alcalde

## Enrique Fraile. Relación que se cita.

NUMERO DE ORDEN, NOMBRE DE LOS MO-ZOS, FECHA DEL NACIMIENTO, NOMBRES DE LOS PADRES.

1 Antonio Alonso-1. enero - Desof coconocidos to to parch out if or

2 Manuel de Blas-1.º Idem-Seve-

3 Manuel del Olmo-1. Idem-Ra-

4 Manuel de Avita - 2 Idem-Des-

5 Julian Queipo - 2 Idem Carmen 6 Aquilino Bagas-3 Idem-Balta-

7 José Madrono-3 Idem-Simona 8 Arturo Anderina-5 Idem-Be-

9 Manuel Marron—6 Idem — Ra-faela faela

10 Mariano Fernández Calleja - 7 Idem—Desconocidos

11 Antonio Fernández Valero -Idem—Juan José y Antonia 12 Victoriano de Parla—14 Idem Desconocidos

13 Eustaquio Suárez 2 Idem Idem 14 José García—17 Idem 🐺 Idem 🦿

15 Manuel de Sevilla - 18 Idem -

16 Enrique Caldeiro 19 Idem -- En-

17 Manuel Sedo Lorente - 20 Idem -Francisco y Nieves

18 José María Juzgado—20 Idem— Benita

19 Pedro Escudero 21 Idem-Fran-The second isometric to the second second

20 Manuel Otero González. - 18 Idem—Descenocides

21 Canuto de Almeira. 22 Idem fdem

22 Jøsé Vicente Español—20 Idem--Idem 23 José María Sánchez—21 Idem—

as, surabs sea**María**va si suo ormanas sas senteses metano es bombo

24 Ildefonso Soullevas-23 Idem -Desconocidos

25 Aniceto Lopez 25 Idem Carlota

26 Eduardo Megil Montiel-26 Idem - Desconocidos

Francisco Muñoz-27 Idem-Aurora

28 José María Alonso-28 Idem-Rafaela

29 Gregorio Hernández. - 31 Idem -Desconocidos

30 Victoriano Andrés Riesgo-1.º Febrero-Ldem

31 Miguel Caballere-1.º Idem--Desconocidos

32 Manuel Vazquez — 3 Idem — Manuela

33 Juan Sanz-3 Idem Evarista

34 Santos Garcia—4 Idem - Maria

35 Gregorio González — 4 Idem — So សម្រួកស្តស់ នៅសេនជ ledad

36 Victoriano Jimenez 4 Idem - Victoria

37 Saturnino de Pablos - 6 Idem-

38 Juan Herrero Llepes 6 Idem Jinés y Francisca

39 Francisco Alvarez 7 Idem Jo-

40 Tomás Muñoz—7 Idem — Flora

41 Luis Gomez - 8 Idem - Cándida 42 Victoriano de Diego del Amo-9

Idem — Desconocidos ... 43 José Garcia Campan—8 Idem Vicente y Maria

44 Arturo Galanena—9 Idem—Gre-

goria 45 Anastasio Rico—10 Idem—Des-

conocidos 46 Juan Nieves—11 (dem — Mariana 47 Fermin Cuesta Arroyo-12 Idem-

48 Luis Terron Valera—12 Idem—
Idem

1dem 49 Antonio Santos—11 Idem—Pilar 50 José María Vázquez.—11 Idem— Isabel

51 Antonio Nieto-12 Idem-Francisca

52 Pablo Alonso—8 Idem—Desconocidos

53 Félix Bernal Martin-14 Idem-Aurelio y Catalina

Desconocidos

55 Pedro José Martin-15 Idem \_ Josefa

56-José García—15 Idem—Rosalia

57 Vicente Castilla—16 Idem—Des-🧘 conocidos 🧠

58 Germán Núñez—17 Idem—Dio. nisia

59 Arturo Vergalle Seren-17 Idem --Luis y Amalia

60 Doroteo del Valle-19 Idem-Desconocidos

61 Mariano García Losas—20 Idem— Idem

62 Juan Manuel Gutiérrez-21 Idem at a po Pilar eva o arter our ration of

63 Antonio Alonso—22 Idem — Desconocidos 64 Valentin Martinez — 22 Idem—

we can the state of the state of the contract of

65 Vicente Rodriguez-23 Idem-Idem a markus. 66 Angel Revueita-24 Idem-Des-

conocidos

67 José María Munilla — 24 Idem — Ambrosia

68 Victoriano González-25 Idem-

69 Rufino Villalba Bartolomé — 27 Idem - Desconocidos

70 Francisco Garcés - 26 sidem - Teogé, o**resa** om og omenske og ste

71 Antonio González — 27 Idem — Eduviges Contract Cartic

72' Antonio Higés Castillo-28 Idem-will Desconocidos and when

73 Angel Moreno—27 Idem—Idem 74 Angel Burgos—1.º marzo--Eladia

75 José de Murcia—1.º Idem — Desconocidos

76 Eugenio Albarrán — 1.º Idem — Trinidad

77 José Andrés Alvarez.—2 Idem— Josefa

78 Benjamin Velasco-2 Idem-Maria

79 Pablo Iglesias Babarro —2 Idem — Enrique y Carmen

80 Manuel Herranz - 5 Idem - Maria 81 Juan Morales-5 Idem-Antonia

82 Benito Huecas — 5 Idem—Francisca

83 Tomás Moreno-5 Idem-Tomasa 84 Victor Rios - 6 Idem -- Isabel

85 Celestino Hernandez — 11 febro ro-Desconocidos

86 Fernando Jordán—8 marzo—Car men

87 Cipriano de Galicias-10 Idem-Desconocidos

88 Guillermo Emilio Santos-9 Iden Mercedes

89 Enrique Lafraida — 10 Idem -Eleuteria

90 Alejandro Sánchez Mayo -Idem — Desconocidos

91 Miguel Andrés-10 Idem - N riana

92 José Monis Blas — 12 Idem— sé y Casta

93 Salomon de Cádiz--13 Idem--I conocidos

94 Balbino Llamas—13 Idem—Ic 95 Antonio Iglesias—13 Idem -

nuela 96 Florentino Morillas-14 Ide Lorenza

97 Alfredo Arnáiz-15 Idemlina

```
ngel Vázquez—15 Idem—Ba-c
     Letties of the delichers of as pleas
    osé Maria Alvarez-15 Idem-
    Antonio del Real--16 Idem -- Des-
    Aconocidos assertado rapido
    Antonio González Biceto 17
     Idem Idem
   José Martinez Refusta -17 Idem
    Raimundo y Susana act anicas
   Pedro Calvera -- 18 Idemen Con-
     suele a mag of professional mi
  Mariano Martínez 19 Idem — Desconocidos
  Desconocidos.
7. Gabriel Díaz—19. Idem.—Idem
  8 Juan Onate Irletas-18 Idem-
     Francisco y Juana
 9 José Onate Irletas-18 Idem-
     Francisco y Juana
 10 Angel José Sáinz--19 Idem -- Pilar
 11 Alfonso Vega -23 enero - Desco-
 obach nocidos en al od obac estad
 12 Eugenio Bernardo Taboada-20
 marzo-Iden.
113 Niceto del Cuenca-20 Idem-
                day y brook gradu
 Idem // /
114 Salvador Madruga 19 Idem
      Carlota
115 José Antonio González 20 Idem -
 Natividad
116 Manuel Alonso—20 Idem—Maria
117 José María Trigueros Domenech-
     23 Idem—Antonio y Antonia
118 José Maria Garcés - 24 Idem -
      Genoveva
119 Miguel Estévez Ballesteros-25
      Idem — Desconocidos
120 Jesus Ferranz-25 Idem-Nico-
     lasa
121 José Viña García-25 Idem -Des-
      conocidos
122 Jose Maria Caballero-25 Idem -
      Vicenta
123 Antonio Garcia - 25 Idem - Mo-
      nica
124 José del Hoyo-26 Idem - Maxi-
125 Emilio González Ruiz - 26 Idem
      Desconocidos
126 Manuel Rios- 27 Idem - Geno-
      veva
127 Felipe Pozo-1.º abril - Estefanía
128 Pedro Rubio -4 Idem - Cayetana
129 Joaquin Flores 6 Idem Desco-
nocidos
130 Vicente Losada Diaz-6 Idem-
     To Idem a strate V has deem a cardo
131 Antonio García 5 1dem Paulina
132 Alfredo Guas Lizoro 6 Idem
     Desconocidos
133 Santiago Luis Gallego +8 Idem
      Deogracias y Baldomera
134 Felipe Ibáñez Camacho - 8 Idem
     Juan e Isabel
135 José María Clavijo -8 Idem -
      Eligia - the toler of the are
136 Victor Yague-12 Idem-Desco-
      cidos.
137 Pedro Lagos-12 Idem-Micaela
138 Amable de la Calle-13 idem-
      Desconocidos
139 Victor de Segovia -6 marzo-
     [dem
```

```
Casandra Casandra
                                184 Mariano Gonzaleza
142 Andres Diaz 13 Idem—Encar-
                                 Idem
                                185 Felipe Rodríguez 26 Idem - Idem
     nacion
                                186 Marcelino Fernández Blanco-5
143 Patricio Varo-14 Idem -Rosario
                                     marzo—Idem
144 Martin Vazguez Cornejo 15 Idem-
                                187 Antonio Bernárdez 29 mayo-
     Lucio y Manuela
                                 Isabel
145 Luis Martinez García—16 Idem
                                188 Manuel Camará - 2 junio Mariana
 Bay Mariano y Luisa and Addition
                                189 Santiago Herranz Muñoz-3
146 Jose de Cartagena 18 Idem
                                 Idem Desconocidos
    Descenocidos
                                190 Alberto Gruecas—31 mayo—Idem
147 Wenceslao García—18 Idem —
                                191 Eduardo Gomez 7 junio Juana
 some Idem som til ser redail rener
                                192 Juan Francisco Sánchez 7
148 Eugenio López Gómez Pinto-18
                                      Idem—Desconocidos
     Idem—Estanislao y Fernanda
                                193 Manuel Lagamanso Albaida 22
149 Antonió Méndez-18 Idem-An-
                                 mayo - Idem
     tonia
150 José María Méndez-19 Idem-
                                194 Gregorio Sáez Juan-10 junio-
 Josofa A.
                                   Adela
151 Emilio Fernández—19 Idem
                                195 Enrique Ramon-15 Idem-Car-
    Victoria ( desmi
                                  men
152 José Menendez Carrascal - 21
                                196 Faustino Rodriguez-29 marzo-
                                 As ADesconocides
    Idem - Mariano y Ana
                                197 Luis Vabrigueras-22 junio-Pa-
153 Antonio Fernández—23 Idem—
                                198 Juan Fernández—23 Idem—
     Maria
154 Salvador Santos-25 Idem-Ca-
                                 serve Antonia Total except to be setting
     talina
                                 199 Ambrosio Ulloa Escudero 26
155 José de Abril—26 Idem—Desco-
                                     marzo-Desconocidos
 nocidos nocidos
                                 200 José Sevé-28 Idem-Petra
156 Rafael Alva-25 Idem-Matilde
                                 201 Fernando Victoriano López-29
157 José María Montes—26 Idem
                                 Idem - Desconocides
  Petra
158 Manuel Alvarez-30 Idem-An-
                                202 Pablo de Villalba--30 junio-Idem
                                 203 Antonio Cadenas—1.° julio-- Idem
    tonia
159 José Medinaveitia, 1.º mayo-
                                 204 Enrique Ramon Fernández-15
                                     Idem—Idem
 ro og Mercedes, e tak elektrometer, en
                                 205 Juan Anaya Casas 9 Idem-
160 Bonifacio Perez - 3 Idem - Juana
161 Atanasio Rielo-3 Idem-Desco-
                                 206 Gerardo Camachos-12 julio-Con-
     nocidos
162 Enrique Veidecheca-3 Idem-
                                      suelo
  Ernestina
                                 207 Isidro Reguero-14 Idem-Pa-
163 Manuel Arribas-4 Idem - Desco-
                                      trocinio
                                 208 Camilo Bermejo-15 Idem-Des-
     nocidos '
164 Jesús de la Cruz-15 abril· Idem
                                      conocidos
165 Antonio Francisco Delaliz-3 ma-
                                 109 José Castaño—17 Idem—Isabel
                                 210 Camilo Agüero-19 Idem-María
     vo. Idem
166 José N. de Zúniga-6 Iden
                                 211 Vicente Dorados-22 Idem-Des-
      Idem
                                      conocidos
                                 212 Marcelino Hernando-22 Idem -
167 Pablo del Real-7 Idem-Boni-
                                      Eulogia
                                 213 Ramon Arranz-18 Idem - Desce-
168 Bernardino Jiménez -12 Idem -
                                     nocidos
      Luisamai ' minib - h zamaden
                                 214 Santiago Calvo—24 1dem—Este-
169 Julian Calleja-16 febrero-Des-
      conocidos
                                      fana
                                 215 Gabriel Arcones Sorto - 27 - Ga-
170 Alejandro Ramos Rodríguez -27
                                     briel y Dolores
   marzo Desconocidos
                                 216 Juan Antonio Toledo 27 Idem
171 Juan Nepomucemo de Madrid.-
 16 Idem - Desconocidos
                                 Ana Maria
                                 217 José de Madrid - 30 Idem - Des-
172 Enrique Herrera. 15 Idem. - Epi-
  fania
                                 conocidos
                                 218 José Maria López Garde-1.º agos-
173 Felipe Serrano 16 Idem Mar-
 af a scoling one Asia and beauty as
                                      to-Cristobal y María
                                 219 Liuis Loreto-1.º Idem-Desco-
174 Eugenio Morales—16 Idem — Gui-
                                     nocidos
  llerma
                                 220 Joaquin Ris Illana-1.º Idem-
175 Francisco Carbonero González -
                                      Joaquin y Claudia
      2 abril—Desconocidos
                                 221 Pablo Ruano—1.º Idem Maria
222 José Utreras-1.º Idem-Joaquina
176 Félix Ortiz—18 Idem Eusebia
177 Juan Cumplido Arenas -21 Idem
                                 223 Felipe Pérez-2 Idem - Máxima
   Desconocidos
                                 224 Domingo Hernández 5 Idem-
178 Lorenzo Ramon Villanueya 13
     mayo-Lorenzo y Catalina
                                  Margarita
                                 225 Antonio Prizuela-5 Idem-Her-
 179 Miguel del Cuento-20 Idem-
    Desconocidos bridge de
                                  menegilda
 180 Carlos Quintela-21 Idem-Fran-
                                 226 Cayetano Martinez-6, Idem-
           cisca
                                 Desconocidos
                                 227 Marcelino Esgüeta-7 Idem-Es-
181 Manuel Alvarez-2 Idem-Des-
      conocidos
                                      tanislá
```

nocidos 12 - 4. The months of 233 Antonio Sáez Pérez-7. Idem-Ramón y Maria 234 Antonio de la Fuente-10 Idem-- (ed. Leonor file over he charter with 235 Joaquín Sodeiro Sánchez.-10 Idam ... Manuel y Sutgarda 236 José María Miller-10 Idem-Consuelo - Normalia de la companya d 237 Tiburcio Perea-11 Idem-Desconocidos de ante de la comocidos 238 Nicolas San José Peñas 139 Idem - Nicolás y Gervasia 239 Eusebio Lopez—15 julio—Emilies 240 José Maria Martin-17 Idem-Silvada Propri k makeli ny 241 Federico de Carabanchel — 19 Idem - Desconocidos 242 Luis Palacios-19 Idem - Idem 8 243 José María Soriano—21 Agosto— Gregoria - we wan't blue paid the 244 Ciriaco Rodríguez-21 Idem Desconocidos 4 % Jan 1 24 182 245 Manuel Malera — 23 Idem—Angela 181 - and defend and The 246 Marcelino Rabanal — 24 Idem— Victoriana San Name Control 247 Bernardino Gaspar Orgaz 24 Idem - José y Antonia 248 Santiago Sanchez 28 Idem -- María 249 Ventura Díaz Fernández-29 Idem Juan y Narcisa José y Antonia 250 Antonio Suarez-29-Idem Con-251 Eduardo Genzález - 1.º Septiembre-Elisa 252 Francisco González —1.º Iden Maria 253 Angel Campos - 3 Idem - Dionisia 254 Antonio de la Santísima Trinidad Llopis-4 Idem-Desconocidos 255 Jesús González-5 Idem - Juana 256 Luciano Parlono Mateo 6 Idem Mariano y Luciana 257 Emilio Fernández-7 Idem-Regina 258 Antonio Perianton 10 Idem Julia Title Wall of the Control of the Control 259 Gabriel Polos-11 Idem-Ma-"hidela (di mangrafil) s linasa 2. lina 260 Lino de Madrid-11 Idem-Desconocidos ( vinterent den esta 261 Magdoleno Alonso Moreno-12 Idem Idem 262 Leon Plaza-12 Idem - Idem 263 José Maria Campo - 13 Idem -Gabriela survivo consensation 264 Amado de Cuenca-13 Idem -265 Felipe Sanz-13 Idem Valen  $_{
m tina}$ 266 Francisco Montes-16 Idem -Ar gela 267 Diego Martin Maestro-18 Idea Enriqueta 268 Justo Martinez—19 Idem -- J sefa 269 Mateo N. de Ceuta-21 Idem Desconocidos 270 Carlos Fernández—21 Idem—I bel gers of the product of the Search

231 Rafael Blanco verres

Rafael y Romualda ogranos

232 Elias Portillos 9 Idem Desco-

conocidos

272 Leandro Tardaguida—22 Idem an Andrés vanis nanco, takon ik

273 Gerardo de Murcia-23 Idem-Desconocidos

274 Ramon Diaz-24 Idem -Ra-

275 Juan González—29 Idem — Carmen.

276 Tomás Arreyo-1.º Octubre-Isa-

277 Angel Arija—1.º Idem - Descono

278 Manuel Blázquez—4 Idem Petro-Contraction of the Contract of nila

- 279 José López -- 5 Idem -- Josefa 280 José Maria Carrera Lopez - 6

Idem — José y Encarnación 281 Alejandro Olivares Serrano- 6 Luem-Desconocidos

282 Meliton Merino--7 Idem-Anselma 283 Manuel Antonio Gómez-8 Idem Desconocidos

284 Antonio Mendoza Remero García 8 Idem—Idem

285 Eugenio Cuevas-8 Idem-Celestina

286 Francisco de Asis Montalvo - 12 Idem—Desconocidos

287 Juan Fernández — 12 Idem — Bernarda de selal se in a de la

288 Antonio Liz—12 Idem—Dolores 289 Emilio Calahorra—13 Idem—Ju-

290 Antonio Martinez Padilla - 14 Idem -- Desconocidos

291 Doroteo Berna - 15 Idem - Jo-

292 José María García — 17 Idem — Francisca 293 Agustín Diego Madrazo —18 Idem

Desconocidos

294 Miguel N. Pestan-21 Idem-Desconocidos

295 Antonio Lopez-22 Idem-Petra 296 José Serna-24 Idem - Desconocidos

297 Jesús Golostiaga—26 Idem— Clara

298 Luciano de la Fuente-26 Idem-Jacinta

299 Dionisio Lopez-27 Idem-Desconocidos

300 José María Villamil-27 Idem -Luisa

301 Antonio Riesge-28 Idem-María

302 José Martínez Boaderia - 29 Idem Desconocidos

303 José María Beltrán -30 Idem — Corpus

304 Josquin Peres Sabasin-31 Idem Desconocidos

305 Joaquín Jiménez—1. Noviembre Joaquina

306 Pedro Móstoles-1.º Idem-Jua-

307 Justo Izquierdo—2 Idem—Ber-

308 Antonio González—4 Idem—Desconocidos

309 Manuel de la Calle-5 Noviembre Carmon

310 Macario Blanco Guiñon-7 Idem Desconecidos

311 Herencio de Villalon-6 Idem-Idem

312 Julián Cruz—7 Idem - Dolores

271 Antonio García—21 Idem—Des 313 Luis Canonigo—8 Idem-Consuelo 314 Victoriano Manguer-8: Idem-Raimunda (1887) (marrell N

> 315 Florentino Fernández — 8 Idem — Josefa 316 Rogelio Tuta-9 Idem - Desco-

> nocidos

317 Eduardo Jiménez 11 Idem - María

318 Antonio Esteban-13 Idem -- Josefa 319 Estanislao de Madrid-13 Idem Desconocidos

320 Luis Tesoreros—13 Idem—Luisa

321 Rafael Fernández Marin-14 Idem Vicente y Eloisa

322 Federico Senain Torneros -15 Idem—Federico y Juana

323 Manuel Ramirez - 16 Idem - Julia 324 Juan Llano -20 Idem - Descono-

cidos 325 Manuel Sanz -20 Idem - Felisa

326PadroSanz -20 Idem -Cándida 327 Luis Jiménez García—21 Idem Luis

328 Victoriano Roma Daoncel-24 Idem — Desconocidos

329 Ambrosio Rodriguez - 25 Idem -

330 Pedro Blesa—25 Idem—Carolina 331 Clemente de Asturias — 26 Idem — Desconocidos

332 Vicente Lopez - 28 Idem - Idem

333 Pedro Septién—29 Idem — Idem 334 Emilio Martínez-29 Idem - Vic-

toriana e an n. Z. a A. Sessie sa 335 Antonio Martin 30 Idem Pe-

336 Enrique de Cádiz -18 Idem -Desconocidos

337 Francisco Rubiño-3 Diciembre Josefa

338 Enrique Francés—4 Idem—Desconocidos

339 Manuel García—4 Idem—Rosa

340 Felipe de González - 5 Idem -Desconocidos

341 Francisco González - 6 Idem — Josefa

342 Leocadio Lozano-9 Idem-Feliciana

343 Santos Tomé--12 diciembre-Idem Casilda

344 Nicasio de Cartagena - 15 Idem Desconocidos

345 Francisco Caveno-14 Idem-Ignacia

346 Antonio Varona—15 Idem—Micaela

347 Eusebio Calderón -16 Idem - Carolina

348 Luis Arranz—16 Idem -- Laureana

349 Carlos Burgos—19 Idem—Ana 350 Manuel Madrid-21 Idem -- Felisa

351 Juan Vaquerizo-22 Idem--Nico-

352 Manuel Plaza—23 Idem — Cecilia

353 Juan Saina—23 Idem — Manuela 354 Jesús de Cartagena-24 Idem-Desconocidos

355 Antonio Rincon-25 Idem-Antonia

356 Jesús Fariñas—25 Idem—Concopción

357 Federico Fernández-25 Idem--Castora 358 Jesús Martín Jorge—25 Idem-

Juan y Norberta 359 Valentín Mora - 26 Idem - Rosa-

360 Marcelino Sopena-27 Idem -Marcelina

361 Manuel Raposo - 27 Idem - Petra 362 Emilio Inocencio de Madrid-28 Idem — Desconocidos

Madrid, 5 de septiembre de 1919 El Teniente Alcalde, Enrique Fraile.

## Universidad de Salamanca

JUNTA DE LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS Habiendo de proveerse por oposición cuatro becas para la Faculdad de Teología; dos para la de Ciencias, sección de Químicas, y tres para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores, de esta Ciudad, los jovenes que deseen optar a ellas, dirigiran sus solicitudes documentadas al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, Presidente de la Junta de Colegios, dentro del término de veinte días, contados desde la publicación en la Gaceta de Madrid del anuncio presente, que, para mayor publicidad, se insertará también en los Boletines Oficiales de todas las provincias, acompañando los documentos siguientes, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del Timbre, no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnau este requisito: fe de de bautismo, certificacion de buena conducta, expedida por el Alcalde constitucional o de barrio y Sr. Cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán esta última por otra análoga, expedida por la Secretaria del Obispado de su Diocesis, hoja

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 22 de septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán préviamente en el tablon de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los articulos del Reglamento de la Institución que a continuación se copian:

de estudios y cédula personal.

Art. 3.º Las becas de los Colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los Establecimientos de enseñanza de dicha Ciudad.

Art. 14. Para ser admitido a la oposicion se requieren las condiciones siguientes:

1. Ser español, hijo legitimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2. Ser Bachiller con nota de Sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspenso en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en el Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de meritissimus y ninguna de suspenso en los propios estu-

Art. 15 Les ejercicios de oposición serán tres:

El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas sacadas a la suerte de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva.

El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros, y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección;

Y el tercero, en verincar, por escirto también y con aislamiento de des horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientesa la de Ciencias para los opositores en ésta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en ternas, haciéndose observaciones mútuamente los aspirantes de cada una; y para el ejercicio tercero, se permitira a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, istrumentos ú objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos, y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán, en cada caso, a la prudente discreción del Tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de matraccion en que se supone a les

aspirantes.» Los alumnos de la Institución de los Colegios, disfrutarán sus becas, haciendo vida Colegiada en la forma que el Reglamento interior aprobado por la Junta determine para ello, conforme a las bases, autorizadas por Real orden de 9 de diciembre de 1915 y Reglamento reformado, conforme a ellas y aprobado asimismo por Real

orden de 27 de diciembre de 1916. Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pensione pare viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente, y a disfrutar otras varias ventajas, si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados.

La vida Colegiada, para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios quo hayan de ser destinados a Colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo Reglamento de 31 de julio de 1886.

Salamanca, 18 de julio de 1919. El Vicerrector-Presidente, 👉

C. Né

El Vocal Secretario, Juan D. Berrueta. (Núm. 1.820)

## Canal de Isabel II

Comisaría Regia

Anunciado en la Gaceta y Boletin OFICIAL de la provincia, fecha quince de agosto próximo pasado, el extravío de la certificación número setecientos sesenta y ocho de las provisionales, expedida por la Dirección del Canal de Isabel II a favor de don José, doña Rosario y doña Isabel Marañon, importante ocho hectolitros de agua (equivalentes a un cuartillo de real fontanero), para que si en el término de cuarenta días, a contar desde dicha fecha no se presentare, quedará nula y sin ningún efecto; con lo devo a fin de que la persona que la tenga en su poder, se sirva entregarla en estas Oficinas, calle de Alarcón, número siete, segundo.

Madrid, seis de septiembre de mil novecientos diez y nueve.

El Comisario Regio, P. A. Julio Redondo. (A. - 684 bis).

IMPRENTA PROVINCIAL. - Fuencarral, 84